

Fecha: 21-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de resolución número 79, de 2026.- Otorga concesión de acuicultura

Pág.: 1
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.430 | Martes 21 de Abril de 2026 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2799215

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

OTORGA CONCESIÓN DE ACUICULTURA

(Extracto)

1. Por resolución N° 79, de fecha 11 de febrero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, se otorgó concesión de acuicultura de reemplazo sobre porción de agua y fondo, requerida mediante solicitud N° PERT 222109008, de fecha 11 de marzo de 2022, ubicada Estero Huito, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, individualizada en la ubicación señalada en los planos N° 2849-25-S (a) y N° 2849 25-S (b), visados por la Autoridad Marítima de Calbuco.

El sector tiene una superficie de 0,13 ha y está delimitado por las siguientes coordenadas geográficas, referidas al Plano SHOA N° 7310, Escala 1:40:000, 4ª Edición de 1999 (Datum WGS-84):

Vértice	Latitud S	Longitud W
A	41°43'35.21"	73°09'50.30"
B	41°43'35.27"	73°09'50.07"
C	41°43'42.53"	73°09'53.81"
D	41°43'42.46"	73°09'54.04"

2. Esta concesión de acuicultura tiene por objeto único la realización de actividades de cultivo en el área concedida y deberá amparar la instalación y operación de un cultivo de los recursos hidrobiológicos pertenecientes al grupo de especies Mitilidos.

Santiago.- Por orden del Subsecretario para las Fuerzas Armadas.- Felipe Muñoz Aranda, Jefe División Jurídica, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

CVE 2799215

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

